

# El Tribunal de Cuentas denuncia caos y fraude en las prestaciones del Fogasa

**LA CRISIS DISPARA UN 300% LOS EXPEDIENTES/** El órgano fiscalizador advierte de irregularidades en las indemnizaciones a los trabajadores por despido, y en el abono de la protección por desempleo.

M.Valverde. Madrid

El Tribunal de Cuentas denuncia "la más que probable existencia de un posible fraude en el pago de las prestaciones que el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa)" hace a los trabajadores de empresas en crisis y de aquellas que tienen menos de veinticinco empleados. El problema se debe al caos en la gestión que, en opinión del Tribunal, se debe a la falta de personal, de previsión y de recursos económicos que padece.

Así se expresa la institución que preside Ramón Álvarez de Miranda en su último informe de *Fiscalización sobre la gestión y control de las prestaciones del Fogasa en 2013*. Precisamente, por todas estas razones, el Gobierno aprobó en diciembre del año pasado un crédito extraordinario de 940 millones de euros para desatascar el cúmulo de expedientes sin resolver y que puedan cobrar sus salarios pendientes 160.000 trabajadores.

La gravedad de la crisis económica y la fuerte destrucción de empleo que se ha producido ha dejado al Fogasa totalmente desfasado y sin capacidad de respuesta a la urgencia de la situación. A finales de 2013 había 221.384 expedientes pendientes de resolver, un 67% más que un año antes y un 295% más que en 2007, año en el que comenzó la crisis. Como contraste, en ese periodo, la plantilla del Fondo

sólo aumentó un 0,07%. Apenas, 15 más, hasta 393.

En consecuencia, el plazo medio de resolución de los expedientes es de 201 días; casi siete meses, muy lejos de los tres meses previstos legalmente y por encima de los 185,47 días que se marcaron en 2012. Las unidades más "colapsadas" fueron Barcelona, con 395 días; Madrid, con 379 días, y Valencia, con una tardanza de 354 días. En la práctica, supera un año el tiempo que tarda un trabajador en cobrar el salario pendiente desde que su empresa se declaró insolvente.

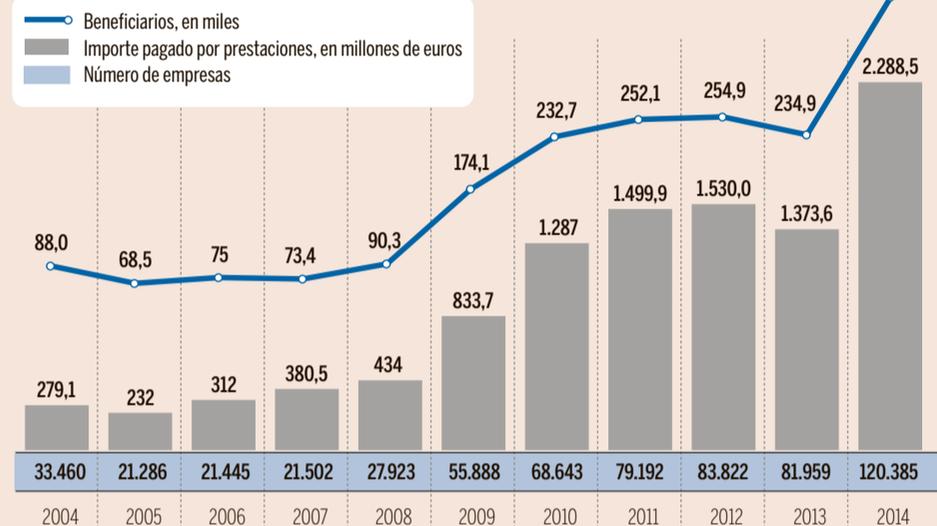
## Declaración de insolvencia

Es en este contexto, que facilita el absentismo laboral de los abogados del Fogasa, en el que se está produciendo fraude en el pago de las prestaciones.

De común acuerdo con el trabajador, algunas empresas están haciendo contratos laborales cuando están cerca de la declaración de insolvencia. Ante la demora de los Juzgados de lo Social, el Fogasa debe hacerse cargo del abono al trabajador de los llamados salarios de tramitación, con un máximo de 120 días. Ésta es la suma que percibe el trabajador, que se genera entre la fecha de la comunicación del despido y la sentencia cuando pierde la empresa.

Otro fraude es el que se produce en las empresas de menos de veinticinco trabaja-

## EL COLAPSO DEL FOGASA



Fuente: Tribunal de Cuentas y Fogasa

Expansión

## El absentismo laboral de los abogados del Fondo aumenta el gasto por los juicios perdidos

dores, y sin necesidad de ser insolvente, cuando es despedido un trabajador fijo y cercano a la jubilación, con el fin de que el Fogasa se haga cargo de ocho días de la indemnización por despido. Otro fraude es "la existencia de empresas ficticias [sin actividad] creadas con el único objetivo de que los trabajadores perciban ayudas y derechos sociales y, en particular, las prestaciones de garantía salarial".

También se hace para facilitar el acceso fraudulento a las prestaciones por desempleo. Es más, el Tribunal sostiene que no se comprueban en todos los casos si el trabajador estuvo dado de alta en la Seguridad Social.

El Fogasa sostiene que el fraude sería menor si los abogados de la Administración acudiesen a los juicios, pero no siempre es así, dice el Tribunal de Cuentas. El número de letrados es "insuficiente y no existe un procedimiento homogéneo para decidir a qué juicios asisten, sino que "cada uno decide discrecionalmente, sin justificar los motivos de su ausencia". "En determina-

dos supuestos, el Fogasa debe abonar las prestaciones porque el trabajador ha conseguido una sentencia favorable que no se hubiera producido si hubiese asistido un letrado del Fogasa". De hecho, el 56% de los casos en los que hubo personación acabaron con sentencias favorables a la Administración. Por otra parte, "la falta de comunicación del Fogasa con el Servicio Público de Empleo Estatal ha permitido que algunos trabajadores estén cobrando prestaciones por duplicado". Una del Fondo, y otra, como prestación contributiva.

Editorial / Página 2

## Una empresa agrícola para expedientes de desempleo

El Tribunal de Cuentas revela que para intentar solucionar el atasco de expedientes, el Fogasa contrató, en agosto de 2013, a la empresa pública Tragsa. El informe sospecha de la legalidad del contrato porque la compañía reclutada se dedica, entre otras cosas, "a trabajos agrícolas, desarrollo rural o protección del medio ambiente". Es decir, labores "muy alejadas de la actividad administrativa propia del Fogasa". Incluso, el Tribunal descubre que el pago a Tragsa por cada expediente solucionado es de 21,78 euros. Es decir, un 1.000% más que los 1,85 euros brutos que percibieron por expediente los funcionarios "que voluntariamente decidieron instruir expedientes fuera de su horario laboral". A finales de 2013, 174.804 empresarios debían al Fogasa 7.000 millones de euros. Sin embargo, el Tribunal de Cuentas sostiene que "las actuaciones del organismo para recuperar esta deuda antigua, con pocas garantías de cobro, y con muchas empresas desaparecidas" fueron muy escasas. Tan sólo se percibió el 1,5% de la deuda pendiente.

# Los créditos ICO se reducirán un 35% en 2015

Calixto Rivero. Madrid

El Instituto Oficial de Crédito (ICO) empezará a reducir el volumen de créditos que concede por la recuperación económica, que según el Gobierno ya está ayudando a que las entidades financieras privadas concedan más financiación a las familias y las empresas. En total, el secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, anunció ayer que el ICO pondrá sobre la mesa 14.000 millones de euros en 2015, un 34,7% menos que en 2014, por la mejora de las condiciones financieras y la recuperación de la actividad. Además, centrará su acti-

vidad en financiar proyectos de internacionalización y proyectos a largo plazo.

La entidad financiera pública ha sido un actor principal durante la crisis para paliar la sequía del crédito. De hecho, en 2014 concedió préstamos por valor de 21.460 millones de euros, un récord histórico gracias a que se aumentó un 55% el volumen de financiación respecto a 2013, cuando

**En 2014 la banca pública prestó un récord de 21.000 millones de euros a las empresas**

el Producto Interior Bruto empezó a registrar las primeras tasas de crecimiento intertrimestral.

Íñigo Fernández de Mesa destacó ayer durante la firma de los protocolos de colaboración del ICO y sus entidades colaboradoras para 2015, que el sector financiero privado se ha "normalizado" y tiene actualmente "más capacidad de financiación". Por ello se apostará por la financiación de inversiones a más largo plazo y de mayor valor añadido, así como a la emisión de garantías. "El ICO ha cumplido un importante papel contracíclico de soporte financie-

ro de las pymes durante las fases más agudas de la crisis, que ahora va a ser sustituido paulatinamente por las entidades financieras privadas, más proclives a dar crédito por la mejora de las condiciones de mercado", dijo el número dos de Luis de Guindos.

En este sentido, el secretario de Estado recordó que en los años previos a la crisis el ICO financiaba un 5% del to-

**Fernández de Mesa: "En este momento de normalización el ICO debe retirarse progresivamente"**

tal de los préstamos concedidos a pymes, mientras que en 2014 este porcentaje aumentó hasta el 11%, debido a la mala situación de la banca. "Cuando los bancos han tenido un comportamiento peor, el ICO ha sabido suplantarlos", incidió. Sin embargo, Fernández de Mesa cree ha llegado el momento de que la banca pública empiece a retroceder. "En este momento de normalización el ICO debe retirarse progresivamente".

Hasta ahora, gracias a sus líneas de crédito, el ICO ha financiado casi 300.000 proyectos de inversión de autónomos y pymes.

## BALANCE DE LAS LÍNEAS ICO EN 2014

En millones de euros.



Fuente: ICO

Expansión